

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
 En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
 Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
 Número suelto 1 rs.
 La suscripción se hace previo pago adelantado
 Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8,
 segundo.

EL CONSTITUCIONAL

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y a juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelven originales.

Órgano del partido liberal dinástico de la Provincia de Gerona

AÑO VII. **REDACCION** **Miércoles 13 de Abril de 1887.** **SE PUBLICA** **NÚM. 944.**
 Escaleras de S. Martín, núm. 8, Todos los Miércoles, Viernes y Domingo.

LA C. FABRIL SINGER

DE GERONA.

Se necesitan Comisionados idóneos y de responsabilidad en todos los pueblos de esta Provincia; para la venta de Máquinas para coser y todo lo concerniente á las mismas; como tambien viajantes con garantía positiva; para más informes en el establecimiento de «La Compañía Fabril Singer», Abeuradors, 8; Gerona, de 8 de la mañana á 9 de la noche; todos los dias laborables.

PELUQUERÍA de MÁXIMO

Se necesita un dependiente.

VENTA

Por defunción de su dueño, se vende una tienda de farmacia de esta capital, la cual está en muy buen estado. Para más informes dirigirse á la Administración de este periódico.

DEFECTOS DEL ACTUAL SISTEMA PENITENCIARIO

Al visitar en diferentes ocasiones las cárceles de varios pueblos, y muy en especial la llamada Cárcel-Modelo de Madrid, hemos podido conocer, con bastante exactitud, la verdadera situación de los niños y jóvenes menores de 18 años, encerrados en ellas; bien para sufrir condena, ya para esperar presos provisionalmente, el resultado de los procedimientos criminales que por corruptelas difíciles de estripar, por la dificultad con que se olvidan y se abandonan resavios emanados del procedimiento antiguo, y por otras causas que aunque dignas de conocerse no serian oportunas en esta ocasion, se dilatan meses y años contra los propósitos y deseos del legislador, y contra el verdadero espíritu de las leyes vigentes en materia criminal. Con sobrada razón se ha dicho por distinguidos escritores, y desgraciadamente puede continuarse diciendo respecto de nuestra patria, que las Cárceles y establecimientos penitenciarios, son escuelas que con imprevisión suma sostiene el Estado para que el vicio se difunda, la maldad envuelva en sus redes á inconscientes víctimas, multiplique sus adeptos al crimen y el ignorante salga maestro consumado en los procedimientos y en las mañas que á los malhechores distinguen.

Esto que en general puede decirse sin temor á contradicción seria, mas aun puede asegurarse cuando se trata de la juventud inesperta, sumida en aquellos centros, á caso por algun indicio que al desvanecerse justifique la absolución, tal vez por algunos

hechos que aun cuando, considerados por la ley como delito, en la conciencia pública no pasan de los límites de la falta.

De aqui el que distinguidos criminalistas, hayan planteado y discutido segun sus distintos sistemas, el problema de si los delincuentes menores de 18 años deben someterse á la penalidad ó castigarse mas bien por los hechos punibles que cometan con penas especiales, que tiendan principalmente á la correccion y á la enmienda. Nosotros nos atrevemos á sostener que el segundo de los términos del problema es el mas aceptable, el mas justo, el mas beneficioso para la Sociedad y para el penado, y el mas conforme con los verdaderos principios del derecho penal. Como no nos proponemos discutir en el terreno de la ciencia dicho problema, ni siquiera indicar los sólidos razonamientos en que los tratadistas basan sus respectivas teorías, si no llamar la atención de cuantos con algun interés estudian las cuestiones que por su carácter social alcanzan mayor importancia que las llamadas cuestiones políticas, habremos de limitarnos á expresar que no merece el concepto jurídico de pena la que en lugar de corregirle, fortalece al delincuente, en el camino de la maldad, ofreciendo á su inteligencia estensos horizontes en que explayar malévolos y funestos instintos.

Descartada esta parte de la cuestion que á caso ventilemos algun dia con la extencion que merece, seguiremos al delincuente niño en la Cárcel y en los que se llaman presidios Correccionales, mansiones donde al poco tiempo de penetrar en ellas desaparecen por completo los restos, los átomos de virtud que profundizando en las sinuosidades de la conciencia humana, se encuentran siempre en la juventud por viciada y pervertida que haya sido.

Puede á nuestro juicio asentarse como principio indiscutible, axiomático, el de que la sociedad no cumple su trascendental mision y mucho menos restablece el imperio del derecho, cuando se limita á infligir un castigo sin procurar al mismo tiempo la correccion de aquel á quien le impone. La idea del castigo sin que á el vaya unida la correccion, es una idea desautorizada y á la que ningun legislador puede dar cabida en sus códigos, á no intentar con ello retroceder hasta los albores de la edad moderna. Cada nuestra legislación penal en los principios que dejamos consignados,

se desvirtuan ó neutralizan sus efectos con el vicioso sistema penitenciario que continua sosteniéndose á pesar de los rudos y certeros golpes que se le han dirigido, por causas que, como sobrado conocidas, seria ocioso enumerar. Ninguna de nuestras Cárceles penitenciarias ofrece planteado por completo el régimen celular ó de aislamiento; al lado de las celdas y de la separacion individual, subsisten las salas y departamentos de aglomeracion ó de agrupaciones. Por las unas se combaten los males morales: por las otras se mantienen y se difunden. Pero lo que es mas sensible, mas censurable, es que los detenidos por faltas leves, por sospechas ó por medidas gubernativas, son los que ocupan las últimas, sosteniéndose por tal causa la escuela del crimen precisamente respecto de aquellos á quienes se debiera con mayor cuidado alejar de ella. ¿Gana con esto la moralidad? ¿Gana la Sociedad? ¿Se combaten de ese modo las causas que contribuyen al aumento de los delitos?

Pero dejemos estas consideraciones que nos separan del delincuente joven á quien dedicamos estas líneas. Llevar á la Cárcel ó al presidio á uno de esos que llamaremos desgraciados, equivale á imposibilitar su vuelta á la senda del bien. Desde que se decreta su prision provisional ó su detencion, y se abren ante él las puertas del peligroso establecimiento; desde que se inscribe su nombre en los Registros, y se le arroja en medio de los que habrán de ser sus compañeros, se abre á su inteligencia un mundo que aun cuando real parece mas bien producto de un genio, como delante. La sociedad creyó defenderse apartándole de su seno, y lo que realmente hizo fué aumentar sus enemigos deparándoles medios para combatirla con mejor éxito.

La virtud necesita llegar al heroísmo para resistirse y no sucumbir ante la maldad cuando se las pone en contacto diario, cuando tiene que respirar constantemente su atmósfera perniciosa, cuando es el blanco á que dirige sus persistentes tiros. Así como un aire viciado si se respira de continuo, debilita y concluye con la naturaleza mas robusta, así no hay buenas inclinaciones que resistan á la influencia deleterea del vicio. Tal es lo que acontece con los jóvenes, mejor dicho, con los niños sometidos provisionalmente á prision, ó encerrados en establecimientos peniten-

ciarios para sufrir la pena.

Todo se conjura contra ellos y parece dispuesto para viciarles si no lo están aun, para envilecerles, para arrojar de su alma ese algo de virtud, esos nobles sentimientos, esos generosos arranques, esas reminiscencias de la infancia que siempre se encuentran en la juventud. Las condiciones del edificio, el régimen, la ociosidad forzada, parecen reunidas para que la correccion, tantas veces repetidas en los Códigos, sea por desgracia mas que una palabra sin aplicacion. El régimen y las condiciones y disposicion de los locales, no permiten el aislamiento; lo reducido del personal dificulta la vigilancia; y la falta de talleres, y la imposibilidad legal del trabajo forzoso, mantienen á los reclusos en una inercia de la que únicamente salen para ejecutar actos que no tienen calificación, ó para disponerse á otros que traspasando los límites de la moral entran en la esfera de accion de las leyes penales. A caso parezca exageradas las anteriores aseveraciones, pero estudiando con alguna detencion la vida íntima de los presos y de los penados, se llegará á adquirir el convencimiento de que con ellas nos hemos quedado muy por bajo de la realidad.

Manuel Gil Maestre.

(Se continuará.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL

Barcelona 11 Abril de 1887.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Amigo director: si he permanecido tanto tiempo sin dar cuenta que fuese corresponsal de V. en esta ciudad, no ha sido porque dejase de acordarme de mis lectores, un solo momento, sino que fueron tan pocas las novedades que corrimos; que no valia la pena de hablar de ellas. Pero por necesidad las cosas tenian que cambiar ó variar de sendero, y en efecto, ya tenemos empezada una nueva era de embellecimiento que, ha de dar origen á una serie de correspondencias, en las que espero poner al corriente á los lectores de EL CONSTITUCIONAL de todo cuanto ocurra y que promete ser grande.

Para estos dias parece que se han dado cita todas las necesidades y proyectos que tenian pendientes de resolucion en la Corte los barceloneses.

En primer lugar ya tendremos «Exposicion Universal» gracias á los esfuerzos de nuestras autoridades, sobre todo del Ayuntamiento que, pre-

viendo un fiasco si continuaba en manos del empresario que la empezó con afán de hacer un buen negocio hasta á espensas del buen nombre de nuestras autoridades, se ha encargado de terminarlo contando con el apoyo del Gobierno que presta 300.000 duros á tal propósito.

Anteayer noche, llegó á esta conda ciudad hospedándose en el Palacio Episcopal el Excmo. Sr. ministro de Gracia y Justicia que fué recibido por todas las autoridades y corporaciones y le obsequiaron con una serenata por la Banda municipal. Dicho señor, asistió ayer á la colocacion de la primera piedra de la fachada de nuestra catedral, (de lo que me ocuparé más adelante) y á una sesion que á la memoria del insigne poeta catalan don Manuel Milá y Fontanals, celebró ayer la Academia de Buenas Letras de Barcelona, en el Paraninfo de la Universidad.

Hoy debe asistir á la colocacion de la primera piedra, del Palacio de Justicia que va á comenzarse en el Salon de San Juan, y despues será obsequiado con un espléndido banquete en el Salon de Ciento de las Casas Consistoriales y una serenata en la plaza de San Jaime, por varias sociedades corales y la Banda municipal.

Para aumentar mas el número de inauguraciones, ayer se inauguró la nueva temporada *torera* con una corrida que bajo la direccion de «Espartero» alcanzó ruidosa ovacion; hoy se inaugura la temporada de Primavera en el Liceo, con una compañía de primísimo cartel-lo y de la cual forman parte Gayarre, Valero, Laban y Blanchart, y las señoras Kupffer, Pascua, Treves y Mas.

En cuanto á las obras de la fachada de la Catedral, hay una lucha de opiniones, abundando la que cree que la comenzada ayer es no solamente una cosa impropia de la belleza y estilo del templo sinó que constituye un edefesio insustancial con el que pretenden un buen negocio á espensas de la falta de una fachada, que desde antiguo no se habia construido, en espera de una cosa digna del mérito y belleza de la Santa Basílica.

Me falta para completar el cuadro de noticias, comunicarle que, tambien está aprobado el plan de reforma de Barcelona segun Baixeras y que pronto será un hecho la apertura de las grandes vias proyectadas que cambiarán el aspecto y condiciones de la ciudad antigua.

El Corresponsal.

Paris 9 Abril de 1887.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

El conflicto que ha estallado en el mes último entre la Inglaterra y la República de Haiti parece haber tomado un aspecto inquietante, sobre todo para los extranjeros que habitan esta república. La agitacion es grande en Puerto Príncipe, capital de la re-

pública. Los ingleses hacen reclamaciones que no encuentran en Haiti fundadas. A consecuencia de haber sido mal acogidas, el enviado británico ha dirigido con fecha 28 de Marzo, un ultimatum implicando la amenaza de bombardear los principales puestos, si en los cinco dias no se habia dado satisfaccion á dichas reclamaciones, que consisten en una indemnizacion de cinco millones de francos ó en la sesion de la Isla Tortuga, y todo esto, á propósito de un asunto particular de una señora Maunders y Faubert que no es inglesa sino de Haiti.

El telégrama que nos anunciaba este ultimatum añadia que los Haitenses han amenazado con degollar los extrangeros si el presidente accedia á las exigencias injustificadas de los ingleses. Es verdad que la legacion de Haiti en Paris desmintió ayer esta noticia de degüello, pero entretanto, estas nuevas han alarmado á los Estados Unidos donde el Consejo de ministros se ha ocupado ayer de este conflicto y ha decidido abrir sobre este asunto una correspondencia diplomática en la Gran Bretaña. El gobierno francés ha enviado inmediatamente un buque de guerra para cuidar de la proteccion de los franceses y de los demás europeos.

Entre los numerosos proyectos que se atribuyen á los Búlgaros para salir de la situacion actual, debemos señalar uno que, aunque parezca inverosímil tiene el mérito de ser nuevo y original. Pretenden que los Búlgaros se proponen proclamar rey de las dos Bulgarias al Sultán mismo, y como explicacion, añaden que el emperador de Austria es tambien rey de Hungría. Despues de todo, es un proyecto como otro cualquiera, puesto que, el *Morning Post* afirma por su parte que en Berlin no son hostiles de ningún modo á la idea de la organizacion de la Bulgaria y de la Rumelia en República federal, cuya independencia seria garantizada por las potencias centrales.

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

Un largo artículo publicó *La Nueva Lucha* el domingo último, cuya mayor parte la dedica á los antecedentes relativos á la polémica con nosotros entablada, con motivo de habernos declarado contrarios á las tendencias regionalistas que el apreciable colega sustenta. Como despues de la reseña de tales antecedentes, no hace otra cosa que asentar afirmaciones que tenemos ya rebatidas victoriosamente, bajo el punto de vista del credo político de nuestro partido y de los intereses de nuestra provincia, nada debemos por nuestra parte añadir, sinó afirmarnos tambien, una vez mas, en todo cuanto llevamos dicho en nuestros artículos y sueltos, aceptando gustosos la discusion á que al parecer nos cita el colega, cuando nos

dice que está dispuesto á probar que el regionalismo seria *beneficioso para la provincia de Gerona*, cosa que absolutamente negamos. Puede pues el colega empezar cuando guste á esponer sus argumentos.

Por lo demás, no podemos menos de felicitarnos por el cambio de tono que en el colega se nota, ya que de los brios, afirmaciones gratuitas y violentos ataques á la grande obra del partido liberal español, que se leen en sus artículos titulados *Patria y regionalismo*, ha pasado, con mejor acuerdo, en el artículo de que nos hacemos cargo, á un terreno mas reposado, hasta el punto de confesar que el *llegar á hacer práctica* la aplicacion de los principios regionalistas, *es camino ESCABROSO*.

Este cambio sin embargo significa que al ver que la tortada se ha vuelto ágría, se trata de hacerla pasar como buena, blanqueándola por fuera con mucho azúcar.

—El sábado último tomó posesion la nueva junta directiva de la *Asociacion literaria de Gerona* proponiéndose todos sus individuos, dar el mayor impulso y desarrollo á la misma para que recobre el esplendor que habia alcanzado hasta hace poco, acordando desde luego que á pesar de la penuria de fondos, se proceda á la impresion de las composiciones premiadas en el último Certámen.

En el mismo acto el jurado calificador procedió á la eleccion de cargos, que ofreció el siguiente resultado: presidente, D. José Pella y Forgas; vice-presidente, D. Juan Bautista Ferrer; secretario, D. Pedro Alsius y Torrent y vice-secretario, D. Pablo Civil.

—A nuestro colega *La Provincia* la han enterado mal, como otras veces, respecto á ciertos detalles que mas ó menos embozadamente dá á entender acompañaron la invitacion circulada por orden de la Alcaldia á los dependientes del Municipio, para encomendarles su asistencia al acto de visitar la corporacion los Sagrarios.

A nosotros, sin estar enterados de lo que medió, pero conociendo sobre el asunto tal vez algo que ignora nuestro colega, nos pareció mucho mas conforme ver, á nuestra corporacion municipal acompañada de sus empleados que no como otras veces sin ellos, pues esto y no aquello es lo correcto y natural. En cuanto á la forma en que marchaba la comitiva, es la que se ha venido usando por espacio de muchos y muchos años, y cuando los amigos del colega que tan fácilmente tornan *reformistas*, ocupen los principales puestos del municipio, podrán hacerlo si así les place.

—Nuestro colega *La Federacion* está dándole otra vez al Municipio con lo del alumbrado eléctrico. Ya hemos vencido la tentacion de contestarle dándole las esplicaciones que se merece y en el sentido que el asunto requiere, pero hoy no podemos re-

sistir la de indicarle el remedio mas á propósito para calmar sus afanes. El dia primero de Mayo se procederá á la eleccion de la mitad del Municipio, acudan á las urnas los amigos de *La Federacion* y añadan á su bandera, ese nuevo lema *abajo el alumbrado eléctrico!* y entre lo que arrastará tan noble y acertado propósito y la fuerza que ya de sí tiene el partido, es muy posible pueda realizar su delirante sueño mejor que escribiendo tonterias como las que acerca tan manoseado asunto, viene periódicamente insertando.

—En 1.º de Marzo pasado existian en el hospital provincial y en su seccion de enfermedades comunes, 145 enfermos de los cuales 72 eran hombres y 73 mujeres, y durante el indicado mes ingresaron 69 hombres y 43 mujeres, en total 112 enfermos, fueron alta 76 enfermos, divididos en 49 hombres y 27 mujeres y fallecieron 7 hombres y 3 mujeres en junto 10 enfermos, quedando una existencia al terminar el mes de 85 hombres y 86 mujeres ó sea un total de 171 enfermos.

En la seccion de alienados y en idéntico período de tiempo, ingresaron 3 hombres y 1 mujer, que con los 48 hombres y 41 mujeres existentes forman un total de 93 alienados, divididos en 51 hombres y 42 mujeres, de cuyos alienados fueron alta 3 y fallecieron 2, estos todos varones y aquellos 2 eran hombres y 1 mujer, quedando una existencia de 47 vesánicos y 41 vesánicas, en total 88 alienados.

Los enfermos de ambas secciones causaron 7.898 estancias y los empleados y dependientes internos 1.395 que son 9293 estancias.

Las secciones de lactancia y párvulos de la casa hospicio tenian en 1.º de Marzo una existencia de 27 niños en lactancia interna, 416 niños en lactancia externa y 57 párvulos que forman un total de 500 aislados menores de 7 años; ingresaron durante el indicado mes 18 niñas en lactancia interna, 10 en lactancia externa y 11 en párvulos ó sea 39 niños de ambos sexos; fueron baja en lactancia interna 11 niños y fallecieron 4; en lactancia externa 16 y 4 y en párvulos no hubo movimiento alguno, lo cual arroja una existencia de 504 niñas menores de 7 años, divididas en 30 en lactancia interna, 406 en lactancia externa y 68 párvulos.

En las secciones de adultos y viejos del indicado establecimiento, y en el mismo período de tiempo, ingresaron 4 hombres y 3 mujeres ó sean 7 aislados que con los 171 hombres y 136 mujeres ya existentes forman un total de 314 acogidos, clasificadas en 175 hombres y 139 mujeres, de las cuales salieron 3 hombres y 1 mujer, no habiendo ocurrido defuncion alguna, todo lo que dá una existencia al terminar el mes de marzo de 172 hombres y 138 mujeres ó sean 310 aislados y para todo el establecimiento

814 acogidos de ambos sexos.

En la casa hospicio las asiladas causarán en el indicado mes 26057 estancias y los 5 empleados, 15 hermanas y 12 amas 969 que forman un total de 27026 estancias.

—Indica la prensa madrileña que se concederá un nuevo plazo para el cange de los duros antiguos.

Es probable que se comience pronto a recojer también la moneda de oro acuñada en piezas de á 20 pesetas.

—El domingo se administró por el señor Obispo de la diócesis, en la iglesia de San Martín, el Sacramento de la Confirmación, por cuyo motivo toda la mañana fué extraordinario el número de niños de ambos sexos que esperaban en la puerta del templo.

—Ha sido nombrado Registrador de la propiedad de este partido don Senón Allué.

—Ha sido robada la iglesia del pueblo de Canet de Mar, llevándose los ladrones un viril de oro; un caliz de plata; una campanilla de plata; un platillo para colocar las vinajeras, también de plata; un vaso del copón, de plata; una cruz de un estandarte, de metal blanco y un martillo.

—Nuevo instrumento musical.— Desde hace algunos días no se habla en los círculos artísticos de Bruselas mas que de un nuevo instrumento musical, cuya audición causó maravilla á los inteligentes que han podido apreciar las bellezas de la invención.

El nuevo instrumento es un arpa con teclado, es decir, un arpa que se toca lo mismo que el piano. Débese esta invención á Cristián Dietz, sabio profesor que desde hace cinco años venia consagrándose á minuciosos estudios y á constantes ensayos, coronados hoy por el mas feliz éxito.

El invento de Dietz no es, como pudiera sospecharse á primera vista, un piano que remeda con mas ó menos perfeccion los sonidos de un arpa, sino una verdadera arpa que ofrece grandes facilidades para la ejecución.

Una jóven pianista, Mlle. Dratz, ha llegado á dominar el nuevo instrumento, en el cual hace prodigios; y será fácil que muy en breve se verifique en París un concierto consagrado á hacer valer las ventajas de este invento del profesor belga.

TEATRO PRINCIPAL

El pasado domingo inauguró la temporada en el coliseo de esta ciudad la brillante compañía de Opera Italiana que dirige el inteligente maestro don Eusebio Bosch y Humet.

El teatro presentaba un magnífico aspecto, pues estaba completamente lleno, viéndose entre la concurrencia, lo mas selecto y escogido de la sociedad gerundense.

La obra para el debut de la compañía fué «El Trovador» del maestro Verdi, obra que fué muy bien interpretada por cuantos tomaron parte en su desempeño.

Aunque casi no es posible en la

primera audición formar juicio exacto de las facultades ó dotes que poseen los artistas, debemos hacer constar que en la representación de «El Trovador» revelaron estar poseidos de excelentes cualidades, y dotadas de las facultades indispensables en la difícil carrera del arte.

La jóven y simpática tiple señorita doña Sofia Yrigoyen obtuvo una brillante acogida ejecutando el papel de Leonor con el acierto y precisión propio de una verdadera artista, pues además de una magnífica y armoniosa voz demostró poseer gran talento en la parte escénica, haciéndose una intérprete fiel de las ideas y sentimientos del autor, por lo que recibió afectuosas pruebas de agrado por parte del público en todos los números de la obra, y en particular en el aria y terceto del acto primero y en la del acto cuarto, piezas en las que sobresalió la jóven artista.

No menos podemos decir de la contralto señora Werghes, pues además de estar dotada de una excelente voz, interpretó con verdadero acierto las escenas que le corresponde, dando muestras de ser una inteligente artista, por lo que se vió también con justicia aplaudida por la concurrencia que llenaba el teatro.

El tenor señor Vilalta, el barítono señor Campins, y el bajo señor Durán, desempeñaron también con acierto sus respectivos papeles, contribuyendo en gran manera al feliz éxito que obtuvo la representación de la obra, siendo también bien recibidos y aplaudidos por el auditorio.

El coro regular, y la orquesta bien.

La dirección de escena acertada en todo.

En suma, la obra salió tal como era de esperar, y la compañía en conjunto se ha colocado al nivel de las que á mas alta tasitura han estado en nuestro teatro, por lo que felicitamos á los artistas que la componen.

Antes de terminar, justo es mandar un aplauso al maestro don Eusebio Bosch, pues al acierto de su segura batuta se debe el lauro alcanzado por la compañía.

«La Traviata» fué la segunda ópera puesta en escena por la compañía, y en ella desempeñó también el papel de protagonista la simpática y aventajada artista la triple señorita Yrigoyen.

Si muchas fueron las pruebas de efecto y simpatía que le prodigó el auditorio en la representación de «El Trovador» mas y mayores fueron si cabe las manifestaciones que se le hicieron en la de «La Traviata».

La señorita Yrigoyen cantó con sumo gusto y ajuste toda la obra estando admirable en el dueto de tiple y tenor y en el aria del acto primero, en el dueto de tiple y barítono del acto segundo, y sobre todo en la escena final de la obra, donde demostró una vez mas poseer excelentes condiciones artísticas.

No en vano ha hecho la prensa barcelonesa, en distintas ocasiones, elogios de la señorita Frigoyen, pues hoy que la conocemos, hoy que tenemos el gusto de oirla en nuestro teatro no podemos menos en honor á la justicia y á la verdad que elogiarla como han hecho nuestros colegas de la capital del Principado.

El tenor señor Vilalta cantó también con gusto la parte de Alfredo luciéndose en algunos números.

El jóven barítono Sr. Ventura fué muy bien recibido por el auditorio y aplaudido en algunas partes sobre todo en el dueto de tiple y barítono del acto segundo.

La señorita Montaner y el señor Giardini acertados asi como el coro y orquesta, ejecutando con suma precisión el concertante final del acto tercero.

Reasumiendo la obra fué, un nuevo triunfo para la compañía por lo que la felicitamos cordialmente.

Mañana jueves tendrá lugar la segunda y última representación de «La Traviata» y el próximo sábado se pondrá en escena por primera vez en esta temporada la ópera «Faust» del maestro Gounad.

PARTES TELEGRAFICAS

Madrid 11.—Congreso.—El señor Sagasta se ha extrañado de que todas las frases de la última rectificación del señor Celleruelo sean el resultado de reticencias mortificantes. Explica que cuando se insistia en dichas reticencias, necesitó intervenir en el debate para demandar justicia y protestar de las imputaciones que afectaban á la moralidad del Gobierno. (¡Bien!)

Declara que las cuestiones de Gabinete puede hacerlas el Gobierno respecto de todo lo que crea necesario para su vida, y pueden resultar en ciertos casos por la gravedad, importancia ú otras causas en que una votación decida de la vida del Gobierno. En este caso una votación influiría poderosamente en la vida del Gobierno.

En caso de derrota—dice—el Gobierno se retiraría. La cuestión de Gabinete la han provocado las oposiciones y el aspecto que ha presentado la cuestión. Uno en esta responsabilidad á mis amigos.

Ha declarado el señor Sagasta que conocía á fondo el asunto, por haberlo estudiado el Gobierno con la detención que debía. Respeto todas las opiniones;—añade—pero ruego á mis amigos que no unan su voto al de aquellos que mantienen las reticencias. Dice que el Gobierno ha querido mantener la única fuerza naval española que existe, y ha concluido diciendo: «Que cada cual vote con arreglo á lo que crea que convenga á su persona, al partido á que pertenezca y al país.» (Bien.)

—Asegúrase que los moros han efectuado un nuevo ataque á la fac-

toria de Rio de Oro, siendo rechazados con bastantes pérdidas de Larraaga. De la colisión resultaron varios heridos.

—El discurso del señor marqués de la Vega de Armijo ha producido pésimo efecto en la mayoría, lamentándose de la oposición que ha hecho al proyecto despues de las frases suaves del señor Sagasta.

Hoy continuará haciendo uso de la palabra el señor Gamazo.

Mercados.

GERONA.

Medida el hectólitro.

Trigo 17'75 pesetas; Mezcladizo 15'00; Cebada 11'50; Maiz 14'25; Judias 17'75; Habas 13'50; Mijo 15'00; Avena 10'50; Arbejas 15'75; Garbanzos 30'30.

CAMPRODON.

Medida en Cuartera.

Trigo 14'00 pesetas; Mezcladizo 12'00; Cebada de 31 á 00; Maiz 38'00 Fayol 10 á 11; Habas 50'45; Judias 14'00; Patatas 05'50 y quintal Carnero 01'75; carnicera; Tocino fresco, 02'00; Id. seco, 0'00; Salsichon 05'50; Huevos 28 cuartos docena.

OLOT.

Medida nueva. Cuartera. Precio en reales.

Trigo de 1.ª clase 66'62; Trigo de segunda clase, 62'52; Trigo de 3.ª clase, 60'56; Mezcladizo 56'52; Maiz 38'34; Fajol 40'36; Judias 84'80; Cebada (ordi) 32'28; Centeno 48'44; Mijo 48'44; Panizo 39'35; Habas 50'46; Avena Cebada 32'28; Trigo fuerte 66'62; Id. con cebada 52'48; Id. con arbejas 66'62; Arbejas 58'54; Huevos, la docena á 24 cuartos.

AMER.

Medida, Cuartera de 80 litros.

Trigo á 17 18 y 00 pesetas; Mezcladizo de 12 á 13; Cebada 09; Avena 8; Maiz 09 á 10; Mijo 13; Panizo 13; Fayol 11; Habichuelas 24; Habas de 13 á 00; Patatas de 05 á 07; Huevos, docena 24 cuartos.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. San Hermenegildo rey de Sevilla.

SANTO DE MAÑANA. Santos Tiburcio mártir y Pedro Gonzalez.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia de la Congregación.

Director, D. Gaudencio Masó y Espejo

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

ULLS DE POLL

ULLS DE POLL - CALLOS

Participación segura y radical con el tan acreditado

BALSAMO ETHEREO DEL Dr. BRÚ

Único depósito en GERONA.

ZAPATERIA DE LA UNIÓN

Plateria 30

CALLOS

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc., deben usar el

Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa,» reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferrosos y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 13, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares, nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida

!!! GRAN BARATURA !!!

Se fabrican persianas de cadenilla á 15 céntimos el palmo á todas medidas.

Carpintería de D. Francisco Huguet, Fuente Mayor, 3, San Francisco (Mercadal.)

NO MAS IMPOTENCIA

Las personas deprimidas por excesos de la Venus, débiles é impotentes sepan: Que este Gabinete, tras larga esperiencia y perseverantes estudios, ha podido llegar al descubrimiento de un específico para combatir la impotencia, la debilidad genital y las pérdidas seminales; esta notable preparación (tres fórmulas) la hemos denunciado con el título de PERLAS DEL SERRALLO.

He aquí las condiciones:

- 1.ª Las PERLAS DEL SERRALLO curan en menos de cinco semanas la impotencia y debilidad genital de una manera absoluta en tanto el paciente no pase de los 60 años.
- 2.ª Consta de tres fórmulas que son: Un líquido y dos sólidos. Dos cajas de píldoras y tres cajas de papeletas.
- 3.ª Todo remitido por correo y certificado con instrucciones, lo enviamos por el infimo precio de 40 pesetas.
- 4.ª El pago es anticipado y puede hacerse en sellos, libranzas ó cartas órdenes: todo, así como consultas, correspondencia y giros se dirigirá al

Sr. Gefe del Gabinete Médico-genital

Balmes 33 1.º—BARCELONA



CON CREOSOTA DE ALQUITRAN DE HAYA

Único remedio pudiendo evitar ó curar la

TISIS

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla. — Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados contra las: TOS, REUMA, CATARROS, ASMA, OPRESION, BRONQUITIS CRONICA, DEBILIDAD DEL PECHO.

A fin de evitar las falsificaciones, exigir el sello del Gobierno francés, en cada frasco. — Precio 14 reales. Fabricación: PARIS, 105, Rue de Rennes. — Deposito en MADRID, Comp. Ibero universal, 52, Preciados, y en las princip. farmacias

600 á 1000 Pesetas de beneficio al mes.

Podrán obtenerse con solo un capital de 250 pesetas expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas con solo indicar su dirección con exactitud y claridad. Dirigirse á Mr. Richard Schneider, inventor y fabricante en Paris, 22, rue d'Armaillé, 22, Paris.

HERNIAS

Quebraduras Trencats

D. Manuel Cabedo y Parell, licenciado en medicina y cirugía, residente en Valencia.

Certifico: Haber reconocido á don José Orega, natural de la Vall de Uxó y de edad 66, que de mucho tiempo venia padeciendo una hernia inguinal, y en la actualidad la tiene completamente reducida á beneficio del tratamiento especial bajo la dirección de Mr. Carlos Notton, y cuyo tratamiento no ha durado mas que tres meses.

Y para los efectos, que tengan lugar doy la presente en Valencia 6 de Mayo de 1886.

Dr. Manuel Cabedo y Parell.

El Sr. Carlos Notton, herniario especialista, recibe en su domicilio, calle de Trafalgar, 58, Barcelona, desde el día 14 al último de cada mes.

Estará en Gerona el día 10 de cada mes casa J. M. Pagés y Duch, Albareda 22. El día 11 de cada mes en Figueras, fonda del Comercio.

60 AÑOS DE EXITO



PILDORAS MORISON MOULIN N° 1 Y N° 2. Purgativo vegetal, depurativo de la sangre. CURAN los Dolores, las Enfermedades del Hígado, del Estómago, la Hidropesía, las Afecciones nerviosas. Estas Píldoras combaten los humores y las fiebres. Precio de la caja: 2 francos. — Exijase la firma y el nombre Píldoras Moulin sobre cada caja — Con la Pomada dermatica Moulin, curan tambien las Enfermedades de la Piel: Eczema, Prurito, Hemorroides. Precio de la Pomada: 2 fr. — Calle Louis-le-Grand, 30, Paris, y en las principales Farmacias.

Señoras. Las que padezcan

enfermedades de la matriz, tales como flujos, desarreglos menstruales, inflamaciones, úlceras, tumores, cáncer, etcétera etcétera, obtendrán curación completa con la mayor prontitud cuantas usen del tratamiento especial é inofensivo de la acreditada Comadrona M. Mercedes de Barcelona, Calle del Bruch, 83 y 85, entresuelo.

AGUA SILVIANA VEGETAL

Y ESTRACCTO. Estos dos productos en pocos días no dejan una cana, volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina y el segundo como el de la pomada ó aceite. Precio 3 pesetas, Peluquería de PAGÉS, Rambla de Alvarez y Libertad n.º 2.-1.º Gerona.

Nota. También está de venta la Tintura americana universal instantánea para el cabello y barba. Precio 4 pesetas; al pormayor grandes rebajas.